



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería,
Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

Consejo Asesor Regional de
Medio Ambiente

**ACTA Nº 2/2022 DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE
(CARMA), CREADO Y REGULADO POR EL DECRETO 92/1994, DE 8 DE ABRIL, POR
EL QUE SE REGULA EL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE**

Siendo las 13 horas del día 16 de mayo de 2022, por videoconferencia, y estando

ASISTENTES

VICEPRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Víctor Martínez Muñoz, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.

VOCALES:

- 1.- Sr. D. Andrés Martínez Bastida, en representación del Director General del Agua.
- 2.- Ilmo. Sr. D. Horacio Sánchez Navarro, Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Consejería de Empresa, Empleo Universidades y Portavocía.
- 3.- Sr. D. Juan de Dios Moreno Moñino, en representación de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.
- 4.- Sr. D. Manuel José Méndez Romera, en representación de la Consejería de Salud.
- 5.- Sr^a D^a M^a Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez, en representación de la Universidad de Murcia.
- 6.- Sr. D. Fernando de la Gándara García, en representación del Instituto Oceanográfico.
- 7.- Sr. D. Joris de Vente, en representación del CEBAS.
- 8.- Sra. D^a. Graziela Nortes Torregrosa, en representación de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.
- 9.- Sr. D. Francisco Gil Díaz, en representación de COAG-IR.
- 10.- Sr. D. Carlos Pérez Rodenas García Balibrea, en representación del Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.
- 11.- Sr. D. Cándido Gabarrón Llamas, en representación de UGT.
- 12.- Sr. D. Juan Blázquez García, en representación de CCOO.
- 13.- Sr. D. Antonio Luis López Campoy, en representación de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

INVITADOS:

- 1.- Ilmo. Sr. D. Fulgencio Perona Paños, Director General de Medio Natural.
- 2.- Sr. D. Juan Faustino Martínez Fernández Subdirector General de Patrimonio Natural y Cambio Climático.
- 3.- Sr^a. D^a. Marisol Cano Castillo, Jefa de Servicio de Apoyo Técnico de la Dirección General del Agua.
- 4.- Sr. D. Emilio María Dolores Pedrero, Jefe de Servicio de Pesca y Acuicultura.
- 5.- Sr. D. Manuel Martínez Balbi, Técnico Responsable de la Dirección General de Medio Natural.

SECRETARIO:

D. Cristóbal Cañavate Cañavate, Técnico Consultor de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.



Reunidos los asistentes, en la forma que se indica, a la hora señalada del lunes 16 de mayo de 2022, todos ellos, miembros e invitados del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente, se desarrolla la sesión según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 27 de enero de 2022.

2.- Informar sobre anteproyectos y planes:

- ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE CREA EL SELLO "AGRICULTURA SOSTENIBLE VERIFICADA"
- PROGRAMA DE CONTROL Y MEJORA DE LAS REDES PLUVIALES, DE SANEAMIENTO Y EDARS EN EL MAR MENOR (2020-2030)".
- INFORMAR EL PROYECTO DE DECRETO DE DECLARACIÓN DE ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC), Y DE APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DEL ALTIPLANO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

3.- Presentación del informe del Comité de Seguimiento del Mar Menor.

4.- Ruegos y preguntas.

DELIBERACIONES:

Las deliberaciones se desarrollaron conforme al fichero de audio que se adjunta.

Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes

ACUERDOS

Primero: Se acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta de la reunión celebrada el día 27 de enero de 2022.

Segundo: Se informa favorablemente la tramitación de los siguientes:

- Orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se crea el sello de "AGRICULTURA SOSTENIBLE VERIFICADA".
- Programa de control y mejora de las redes pluviales, de saneamiento y EDARs en el Mar Menor (2020-2030).
- Proyecto de Decreto de declaración de Zona de Especial Conservación (ZEC), y de aprobación del Plan de Gestión integral de los Espacios Protegidos del Altiplano de la Región de Murcia.

Terminado el acto, se levanta la sesión por la Presidente, siendo las 14 horas y 30 minutos del día señalado.

Documento fechado y firmado electrónicamente

Vº Bº

**EL PRESIDENTE,
P.S.**

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Víctor Martínez Muñoz

Fdo.: Cristóbal Cañavate Cañavate

03/10/2022 12:17:05

03/10/2022 10:54:21 MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-668f8ba-4304-97d5-c21e-005056934e7

